



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



C. 48582
2084021
\$25472.09

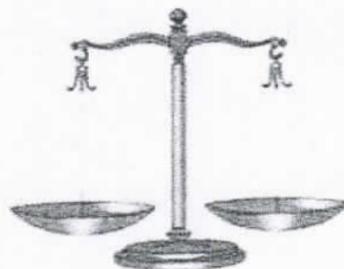
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA

DE: ACLARATORIA DE NOMBRE EN UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

OTORGA: LA SEÑORA HAIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

NUMERO: 20171308002P00858.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2017.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000026073

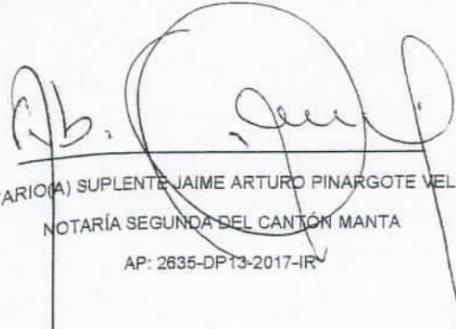


20171308002P00858



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00858					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2017, (9:52)					
OTORGADO POR							
OTORGANTES		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Persona	Nombres/Razón social						
Natural	QUIJIJE QUIROZ HAIDA LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301085609	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Persona	Nombres/Razón social						
UBICACION		Cantón		Parroquia			
Provincia		MANTA		MANTA			
MANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 2835-DP13-2017-IR



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 099425721



FACTURA NÚMERO: 001-002-000026073

CODIGO NUMÉRICO: 20171308002P00858

ACLARATORIA DE NOMBRE EN UNA ESCRITURA DE
COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA HAIDA LUCILA
QUIJIJE QUIROZ.

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón Manta, según Acción de Personal número AP. 2635-DP13-2017-IR, Comparece, la señora HAIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ, quien declara ser de estado civil soltera, portadora de la cédula número uno tres cero uno cero ocho cinco seis cero guión nueve, por sus propios y personales derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar, una **ACLARATORIA DE NOMBRE EN UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **Haida Lucila Quijiye Quiroz**, de estado civil soltera, portadora de la cédula número uno tres cero uno cero ocho cinco seis cero guión nueve, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciséis de abril de mil novecientos noventa y dos, la Compañía Transporte y Comercio Tracona CIA. LTDA., dio en venta a la señora **Aida Lucila Quijiye Quiroz**, un predio ubicado en la Ciudadela Los Tamarindos de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Calle pública con diez metros. **POR ATRAS**, con

Ab. Jaime Pinargote Vélez

Notario Público Segundo Suplente

Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRUNO
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO N° 6
TELEFONO: 0994257214



propiedad del Señor Honorato Tóala con medida de diez metros. POR EL COSTADO DERECHO con propiedad del vendedor con veinte metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del vendedor con igual medida de veinte metros, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. En esta escritura se le hizo constar los nombres y apellido de la compradora como AIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ.- **TERCERA: ACLARATORIA.**- Con los antecedentes indicados, por sus propios y personales derechos y por así convenir a sus intereses, la compareciente señora HAIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ, manifiesta que en la escritura descrita anteriormente por un error se hizo constar sus nombres y apellidos como AIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ, cuando en realidad es HAIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía la misma que fue descargada del sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, que se adjunta al protocolo como habilitante, y que se ratifica en las demás cláusulas de la mencionada escritura.- **CUARTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La compareciente solicitara al señor Notario Primero del Cantón Manta, sentar su respectiva marginación en el protocolo número ochocientos veintiséis, de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno, así mismo solicitar al señor Registrador de la

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Propiedad de la ciudad de Manta, que se inscriba esta escritura de aclaración de nombre.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de este contrato. **(FIRMADO)** Abogado Carlos Xavier Garcés, con Matrícula Número: 13-2013-131. Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. **(J)**
Elaborado por C.A.C.P.

J
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Haida Lucila Quijiye Quijiye



HAIDA LUCILA QUIJIJE QUIJIJE
C.C. 130.1085609

J. Pinargote Vélez
EL NOTARIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

61680



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005686, certifico hasta el día de hoy 24/03/2017 12:04:16, la Ficha Registral Número 61680.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 24 de marzo de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Ciudadela LOS TAMARINDOS DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Calle publica con diez metros POR ATRAS, con propiedad del Señor Honorato Toala con igual medida de diez metros POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad del vendedor con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del vendedor con igual medida de veinte metros, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUÁDRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	823 16/abr/1992		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de abril de 1992

Número de Inscripción: 823

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1424

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Ciudadela LOS TAMARINDOS DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	150487	QUIJIJE QUIROZ AIDA LUCILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000034114	COMPAÑIA TRANSPORTE Y COMERCIO TRACONA CIA. LTDA.		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 MAR. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:04:16 del viernes, 24 de marzo de 2017

A petición de: QUIJIJE QUIROZ, HAIDA LUCILA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Dr. George B. Moreira Mendoza
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 141803

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 141803



No. Electrónico: 48582

Fecha: 3 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-40-21-000
Ubicado en: CIUD. LOS TAMARINDOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301085609	QUIJIJE QUIROZ AIDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10600,00
CONSTRUCCIÓN:	14872,05
	<u>25472,05</u>

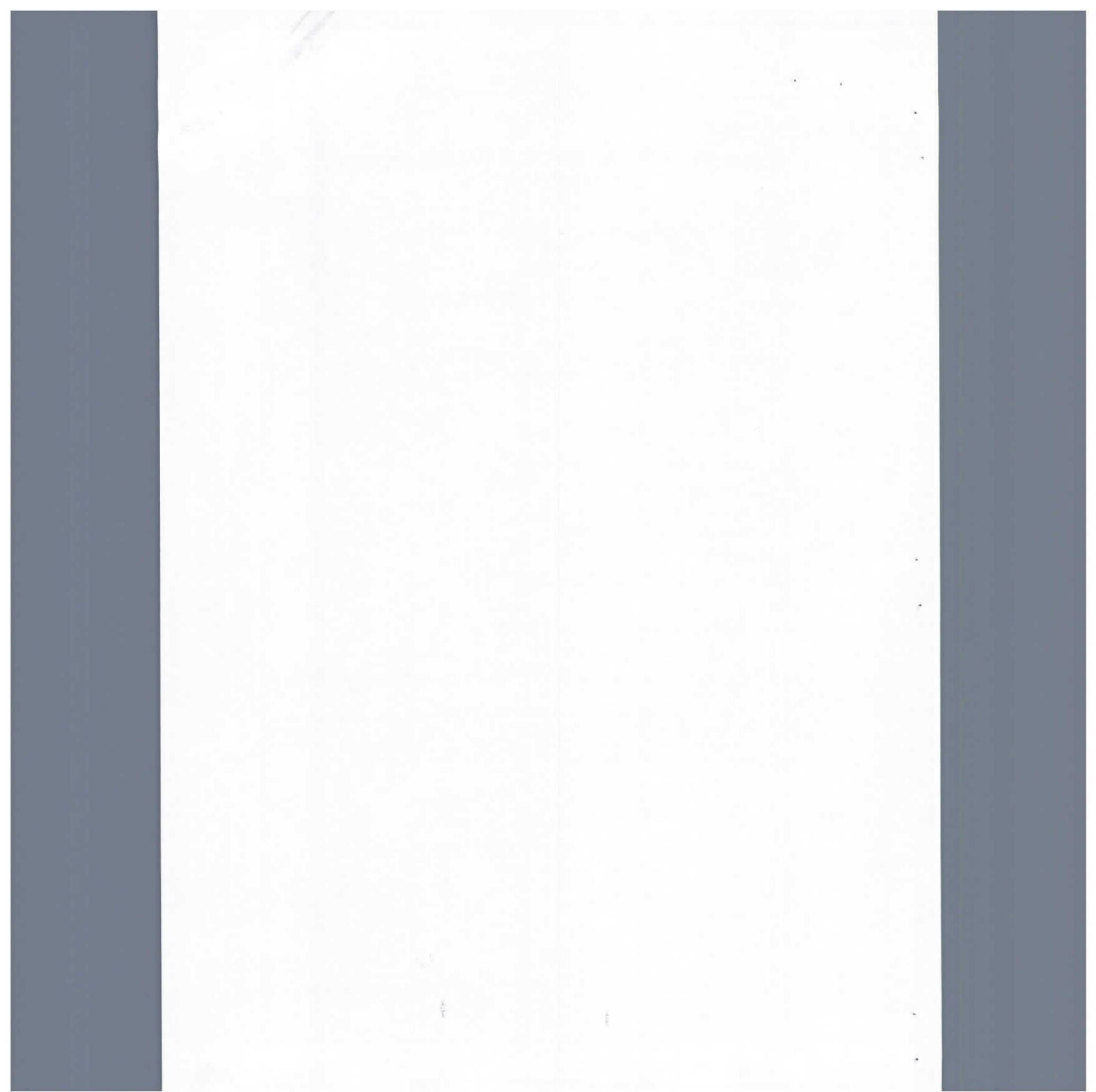
Son: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 084645



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

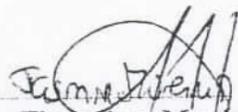
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a QUIJIJE QUIROZ AIDA ubicada CIUD. LOS TAMARINDOS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25472.05 VEINTI CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 05/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE NOMBRES

Ab. Jaime Pinargote Vélaz
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

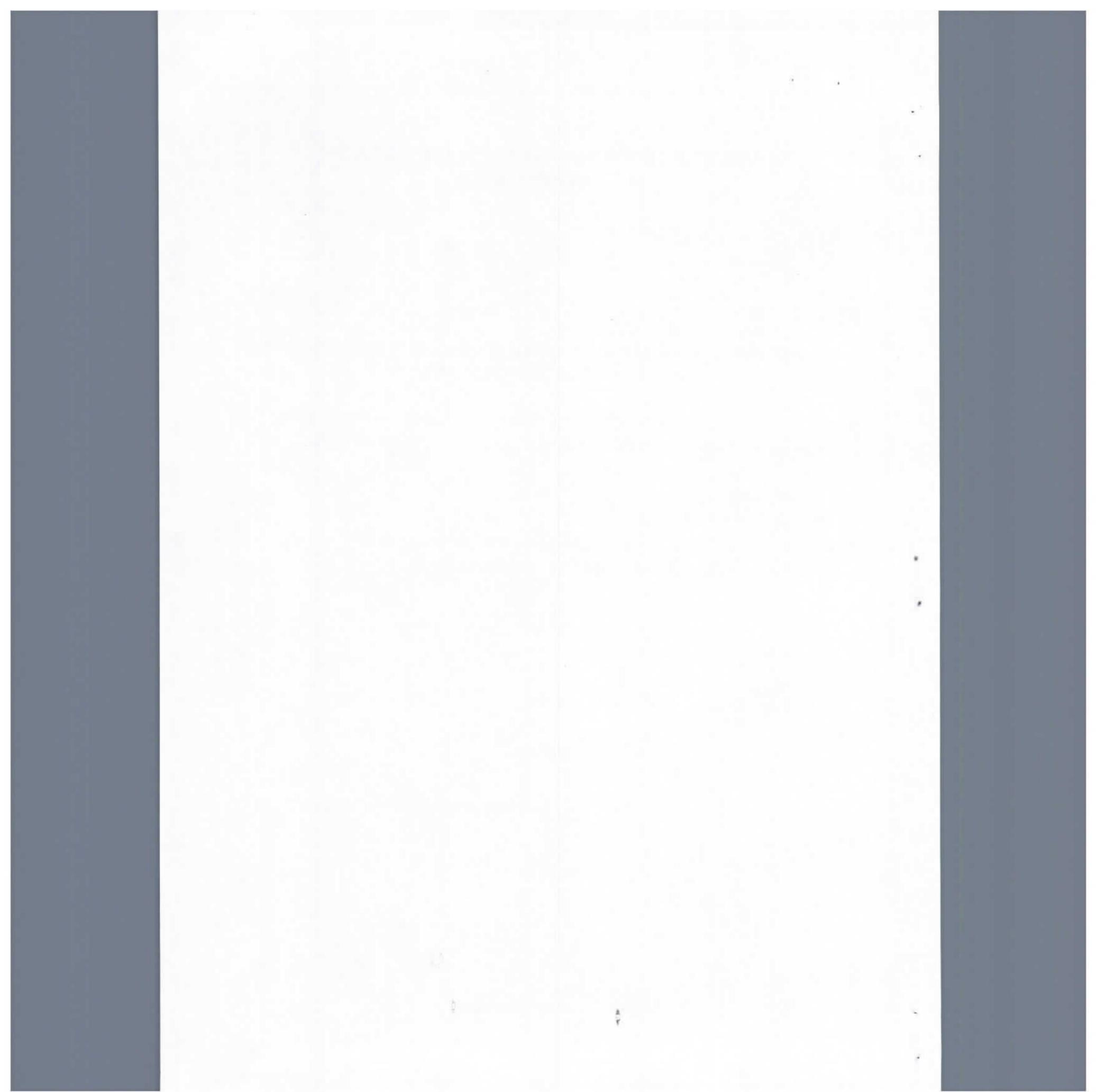

Elaborado: José Zambrano

22 DE MARZO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal







Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 3511 - 419 / 2811 - 417


Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0573753

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-08-40-21-000	200,00	\$ 33.224,83	BISAN AGUSTIN	2017	278849	573753
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL QUIQUE QUIROZ AIDA 1301085609			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
1/27/2017 12:00 FLORES ALVIA NELLY FERNANDA como 3ra edad El lote se encuentra registrado			Coste Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			hitas por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS 2013			
			MEJORAS 2014			
			MEJORAS 2015			
			MEJORAS 2016			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

27 ENERO 2017

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000027544

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: QUIJIJE QUIROZ AIDA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: B/SAN AGUSTIN
DIRECCIÓN:

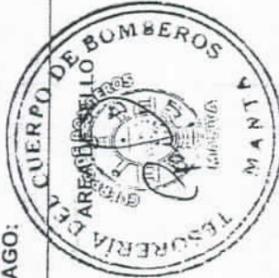
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 07/04/2017 14:02:21
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
	VALIDO HASTA: Jueves, 06 de Julio de 2017	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

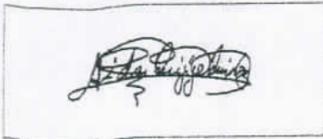


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301085609

Nombres del ciudadano: QUIJIJE QUIROZ HAIDA LUCILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: QUIJIJE ARGANDOÑA ELADIO

Nombres de la madre: QUIROZ BRIONES LUCIA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 179-019-90835



179-019-90835

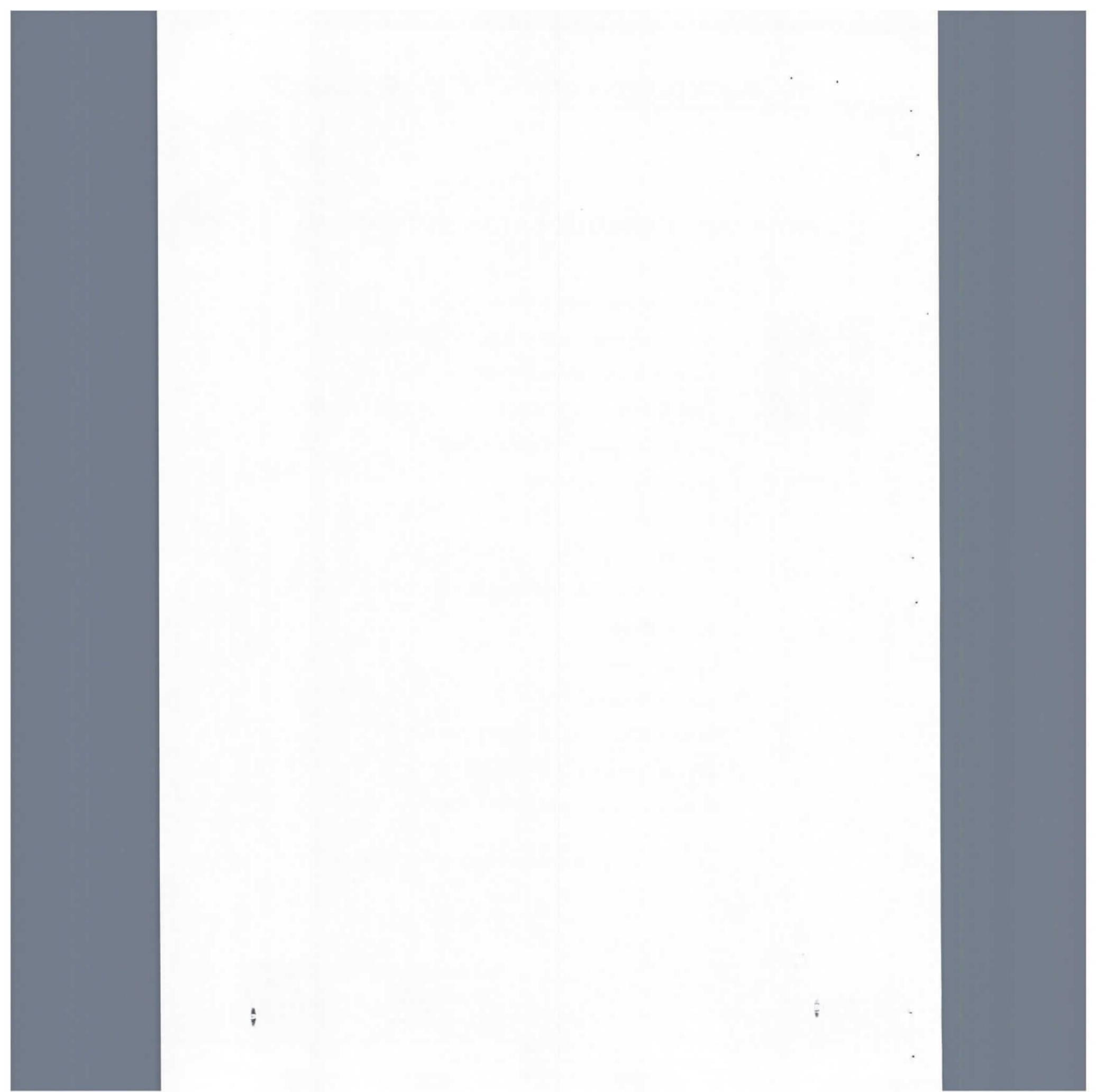
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

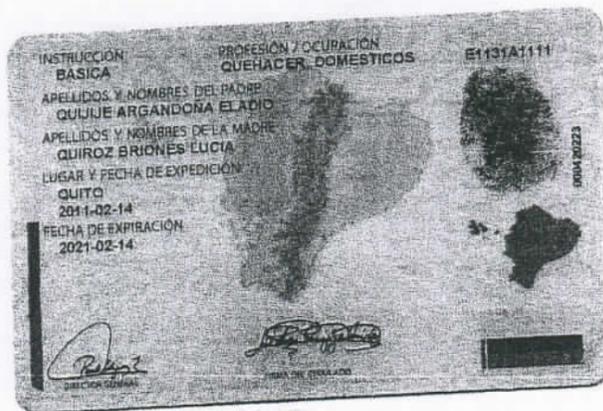
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.20 08:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







J.
Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20171308002P00858.- LA
NOTARIA.




Abg. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



2017	13	08	001	O.00349
------	----	----	-----	---------

D

DOY FE: Que al margen de la escritura 828 del 20 de Diciembre del año 1991, hay una razón que dice: Que mediante Escritura de ACLARATORIA DE NOMBRE Otorgada por la señora HAIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ, celebrada el día 20 de Abril del 2017, en la notaria Segunda del Cantón Manta, queda Inscrita la Aclaratoria en los términos referidos en la mencionada escritura pública bajo el número de escritura 2017-13-08-002-P00858; y por lo que margino para los fines de Ley, Manta 20 de Abril del año 2017.- **EL NOTARIO.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000018079



20171308001000349

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20171308001000349

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2017, (11:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIJIJE QUIROZ HAIDA LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301085609
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE NOMBRE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308002P00858



Santiago Fierro Urresta

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





ABOGADA

Patricia Mendoza Briones
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Avenida 24 de Mayo y calle 7
Teléfono: 0994 257 214 / 052622583
Manta - Ecuador



ESCRITURA

de COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE "LOS TATARILLOS" DE
LA PARROQUIA TARIQUI DEL CANTON MANTA.-

Otorgada por LA COMPAÑIA TRANSPORT Y BOLICIO TRACONIA CIA. LDA.-

a favor de LA SEÑORA ALBA LUCILA QUIJJE QUIROZ.-

POR EL PRECIO DE \$/ 240.000,00

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDEÑO RIVAS

Copia PRIMERA Registro de UNICO

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, A 20 de Diciembre 1.991.



ESCRITURA

MARIA INA CEDENO RIVAS

1 MERCOS OCHOCIENTOS VEINTI OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO
 2 COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE LOS TAMARINDOS
 3 PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, - - - - -
 4 QUE OTORGA LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y COMERCIO TRACONA CIA. LTDA.
 5 A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA LUCILA QUIJIJE QUIROZ,
 6 POR EL PRECIO DE S/. 240.000,00.-

7
 8 En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
 9 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte
 10 de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, día veintiuno; Abo-
 11 gada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del -
 12 Cantón, comparecen: Por una parte, el señor Ricardo Delgado
 13 Aray, casado, comerciante; y, por otra parte, la señora --
 14 Aída Lucila Quijiije Quiroz, de estado civil soltera, costu-
 15 rera; ambos comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
 16 con residencia en esta ciudad, legalmente capacitados para
 17 contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente
 18 y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, doy fé --
 19 Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura
 20 de " COMPRA VENTA" , a cuyo otorgamiento proceden por sus -
 21 propios derechos, a excepción del señor Ricardo Delgado -
 22 Aray que interviene en calidad de representante legal de la
 23 vendedora Compañía de Transporte y Comercio Tracona Cía. Ltda,

24
 NOTARIA PRIMERA
 del Cantón de Manta
 y28 *

como lo expresa con la copia del Nombramiento que se agrega
 el Protocolo como documento habilitante; con amplia libertad
 y reconocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada
 a escritura pública me presentan la Minuta cuyo texto es el
 siguiente:-- SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Pú-



1. blicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las si-
 2. guientes cláusulas: PRIMERA: Comparecen, otorgan y suscri-
 3. ben esta escritura de compra venta, por una parte, el señor
 4. Ricardo Delgado Aray, casado interviene en calidad de repre-
 5. sentante legal de la Vendedora Compañía Transporte y Comer-
 6. cio Tracona Cía Ltda, como lo expresa con la copia del com-
 7. bramiento que se agrega al Protocolo como documento habili-
 8. tante; parte esta que en adelante se le podrá llamar sencii-
 9. llamente la vendedora; y, por otra parte, la señora Aída -
 10. Lucila Quijiye Quiróz, de estado civil soltera, interviene
 11. por sus propios derechos, legalmente capacitada para acep-
 12. tar esta compra, parte esta que en lo posterior se le po-
 13. drá llamar la compradora.- SEGUNDA: La Compañía Transpor-
 14. te y Comercio TRACONA CIA. LTDA. es dueña y poseedora de -
 15. unos terrenos ubicados en la Ciudadela Los Tamarindos de -
 16. la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que adquirió median-
 17. te escritura celebrada ante la suscrita Notaria el veinti-
 18. siete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, e ins-
 19. crita el mismo día de su otorgamiento; terreno que ha sido -
 20. desmembrado por varias ventas y el sujeto lo viene poseyén-
 21. do en forma pacífica, y tranquila hasta la fecha. TERCERA:
 22. Con estos antecedentes expuestos, la vendedora tiene a bien
 23. dar en venta real y perpetua enajenación en favor de la com-
 24. pradora señora Aída Lucila Quijiye Quiróz, una parte de di-
 25. cha extensión de terreno o sea una área que tiene los si-
 26. guientes linderos y medidas: Por el frente, calle Rública
 27. con diez metros; Por Atrás, con propiedad del señor Honorato
 28. Tcala, con igual medida de diez metros; Por el Costado De-



1 - recho, con propiedad del vendedor, con veinte metros; y, por el
2 - costado Izquierdo, con propiedad del vendedor, con igual me-
3 - dida de veinte metros; con una superficie de doscientos metros
4 - cuadrados; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los
5 - derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas
6 - y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descri-
7 - to objeto de esta venta .- CUARTA: El precio pactado de mú-
8 - tuo acuerdo entre los contratantes es el de DOSCIENTOS CUA-
9 - RENTA MIL SUCRES S/. 240.000,00, que declara dicha vendedora
10 - tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satis-
11 - facción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concep-
12 - to, así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre
13 - de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, ar-
14 - ticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que
15 - determine la antedicha Ley .- QUINTA:- La compradora acepta
16 - la presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus
17 - intereses y estar conforme con todo lo pactado, mediante es-
18 - te contrato .- LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá
19 - agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar ple-
20 - na validez a esta escritura como son los deseos de los otor-
21 - gantes .- Firmado .- Abogado Al. Cedeño R. Matrícula No. 221
22 - del Colegio de Abogados de Manabí .- Ricardo Delgado Aray .-
23 - Aída Quijije Quiroz. (HASTA AQUI LA MINUTA) .- Los señores v-
24 - otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta in-
25 - serta que queda elevada a escritura pública para que surta
26 - sus efectos legales .- Se comprueba el pago de los Impuestos
27 - de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega,
28 - juntamente con el de avalúo comercial municipal .- En esta



200 SUERES

Nº 3080

1

2

3 LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

4 A petición Verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado

5 el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no

6 se ha encontrado registrado ningún Titulo de Crédito pendiente

7 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

8 TRACONA: CIA. LTDA. Por consiguiente se establece

9 que no es deudor de esta Municipalidad.

10 Manta, 06 de Diciembre de 19 01

11 MUNICIPIO DE MANTA

12

13

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Manta, 14 de Agosto de 19 01

SEÑOR TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON

LA COMPANIA TRACONA CIA. LTDA. va a vender un terreno ubicada en la parroquia Tarqui del Cantón Manta que adquirió en \$ por compra a

el de de 19 vende a la señora Aida Lucila por el precio de \$ 240,000,00 según mi Aviso de Alcabalas

Nº

LIQUIDACION DEL IMPUESTO

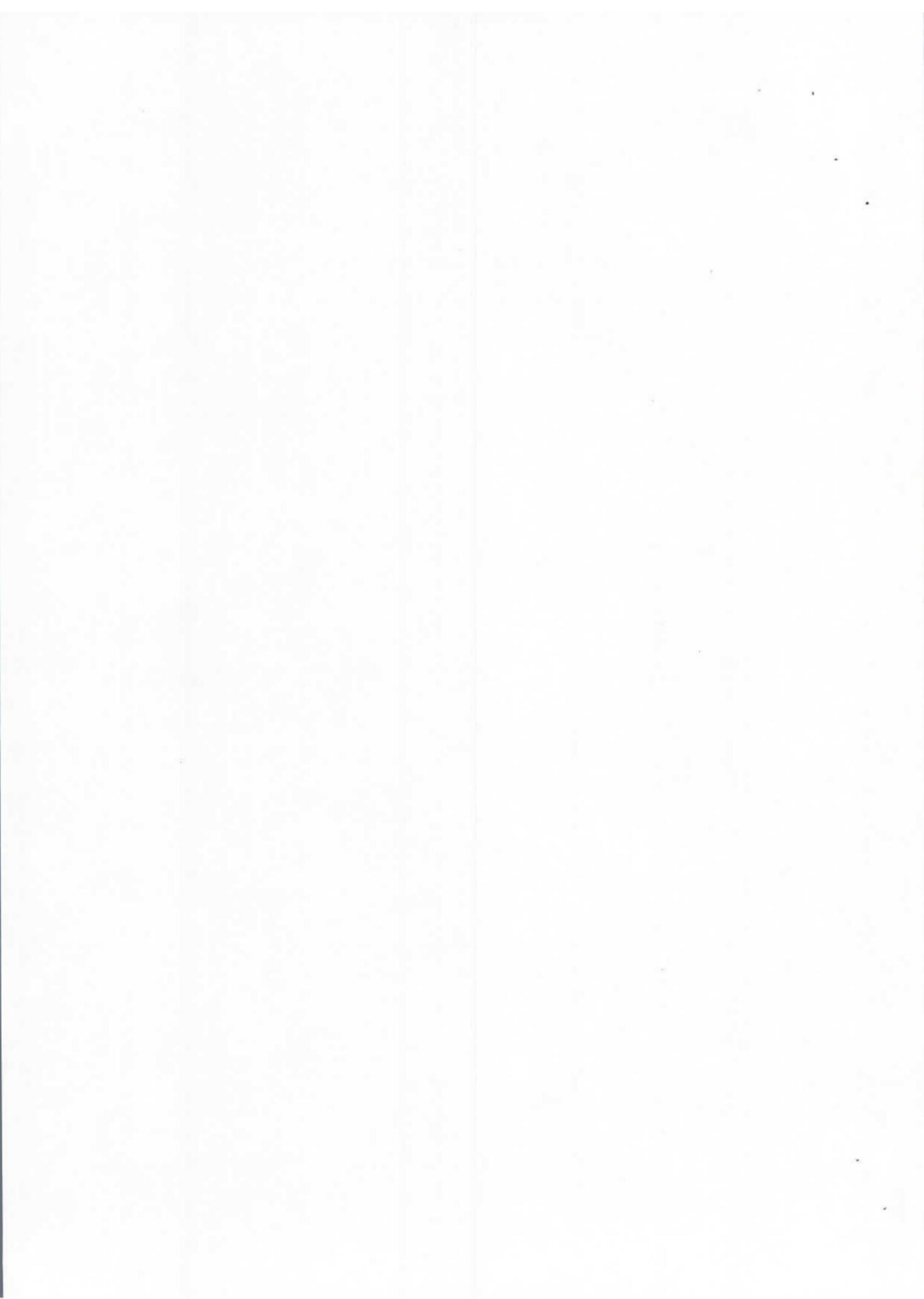
Precio de Venta \$ 240,000,00

Compra \$ 84,000,00

Utilidad	\$ 123.120,00
Menos el % por años transcurridos	143.469,00
Base imponible	41.128,00
Básico sobre	54.519,00
Exceso 10 %	7.800,00
	994,00
TOTAL	\$ 87.794,00

Atentamente,







DOSCIENTOS SUCRES

Nº 1419

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en Solar [200m2] perteneciente a TRACONA CIA LTDA, ubicada en la Ciudadela Los Tamarindos, cuyo Avalúo Comercial pte.cpa.vta. asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 SUCRES. [s/.240.000,00]

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$ 240.000,00

Costo de Adquisición 884,00

Diferencia Bruta: \$ 239.116,00

Mejoras

Diferencia Neta: \$ 239.116,00

Años Transcurridos 12 50% 143.469,00

Desvalorización Moneda 41.128,00

Utilidad Disponible: \$ 54.519,00

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ 50.000,00 \$ 7.800,00

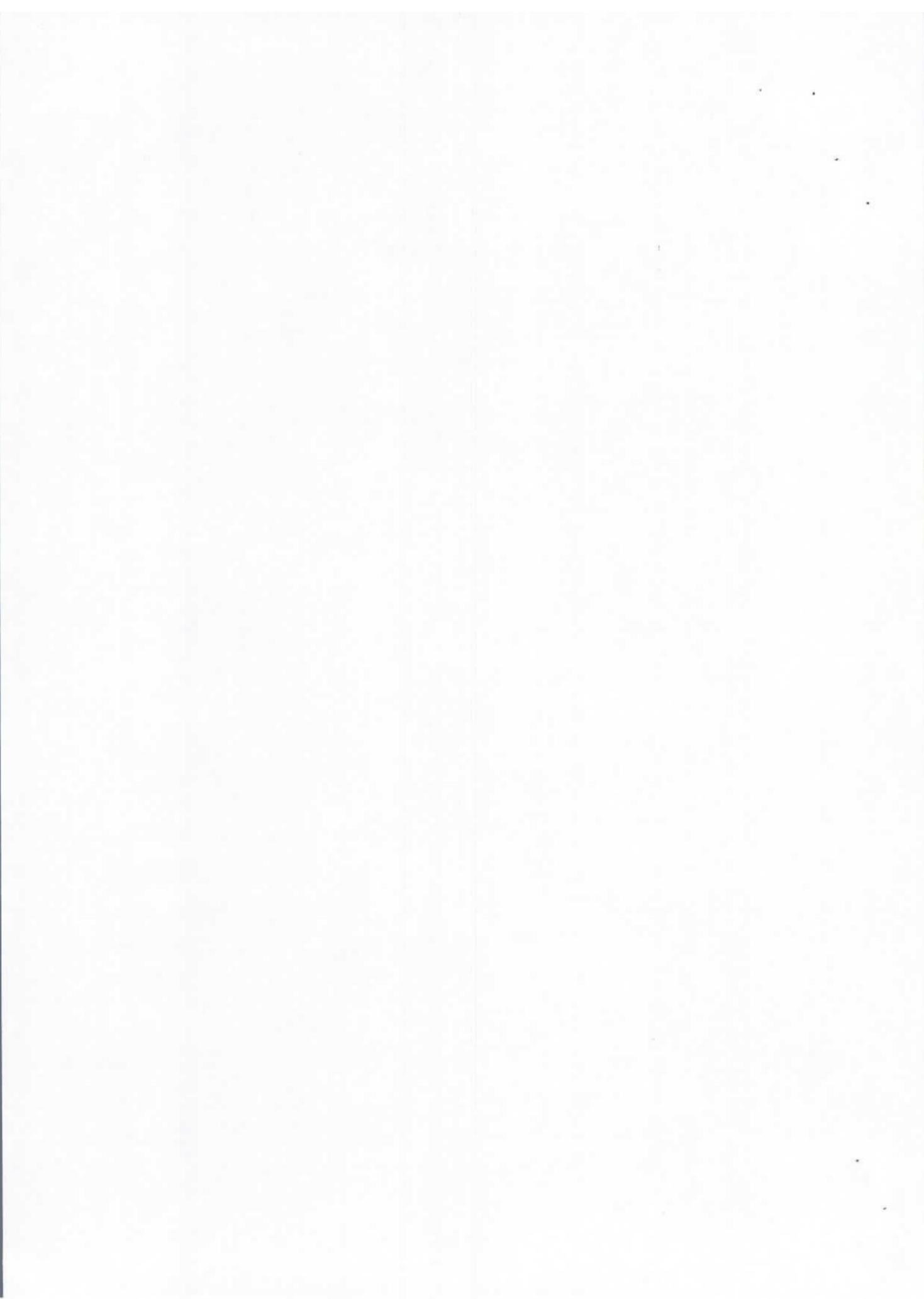
Por el exceso \$ 4.519,00 22% 994,00

TOTAL DE IMPUESTO: \$ 8.794,00

Manta, 27 de Diciembre de 1991

Ing. Fabio Reyes Franco.
Director Financiero Municipal





AVISO

POR S. 13.200,00

Manta, 17 de Diciembre, /91 de 19

Comunico a usted que ante el suscrito Notario va

a celebrarse una escritura pública de: Compra Venta de un terreno

ubicado en el punto Parroquia Igru

Cantón Manta que otorga la Compañía

Tracona Compañía Limitada Cia. S.A. a favor

la señora: Aida Lucila Quijije Quiroz

por el precio de \$ 240.000,00

ALCABALA Impuesto total s. 9.500,00

ADICIONALES Defensa Nacional 1.200,00

Benef. Guayaquil 2.400,00

Colegio "5 de Junio" 13.200,00

SUMAN 13.200,00



EL NOTARIO PUBLICO

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON

Manta, Diciembre 17/91 de 19

CERTIFICO: Que la señora Aida Lucila Quijije Quiroz ha consignado en esta Tesoreria la suma de \$ 13.200,00

valor que corresponde a los impuestos de Alcabala y Patriótico y los adicionales de Ley; causados en la celebración de la escritura pública de:

Compra Venta de un terreno



Situado en la Parroquia Igru

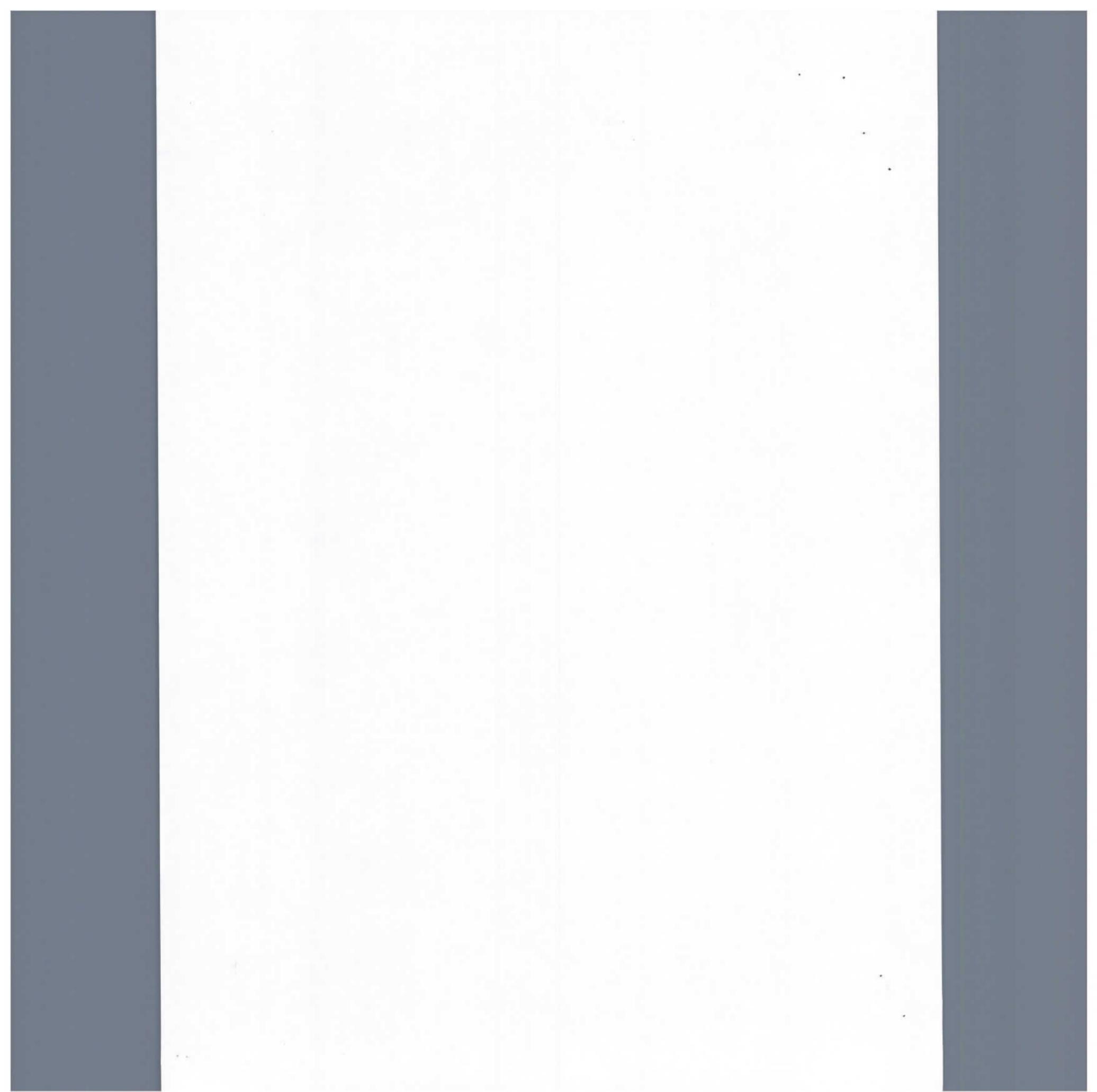
que otorga la Compañía Transporte y Comercio Tracona Cia. S.A.

A favor de la consiguente

Por el precio de: \$ 240.000,00

La consignación se efectúa según aviso No 826, del señor Notario Público Primero del Cantón Abonada

EL TESORERO MUNICIPAL



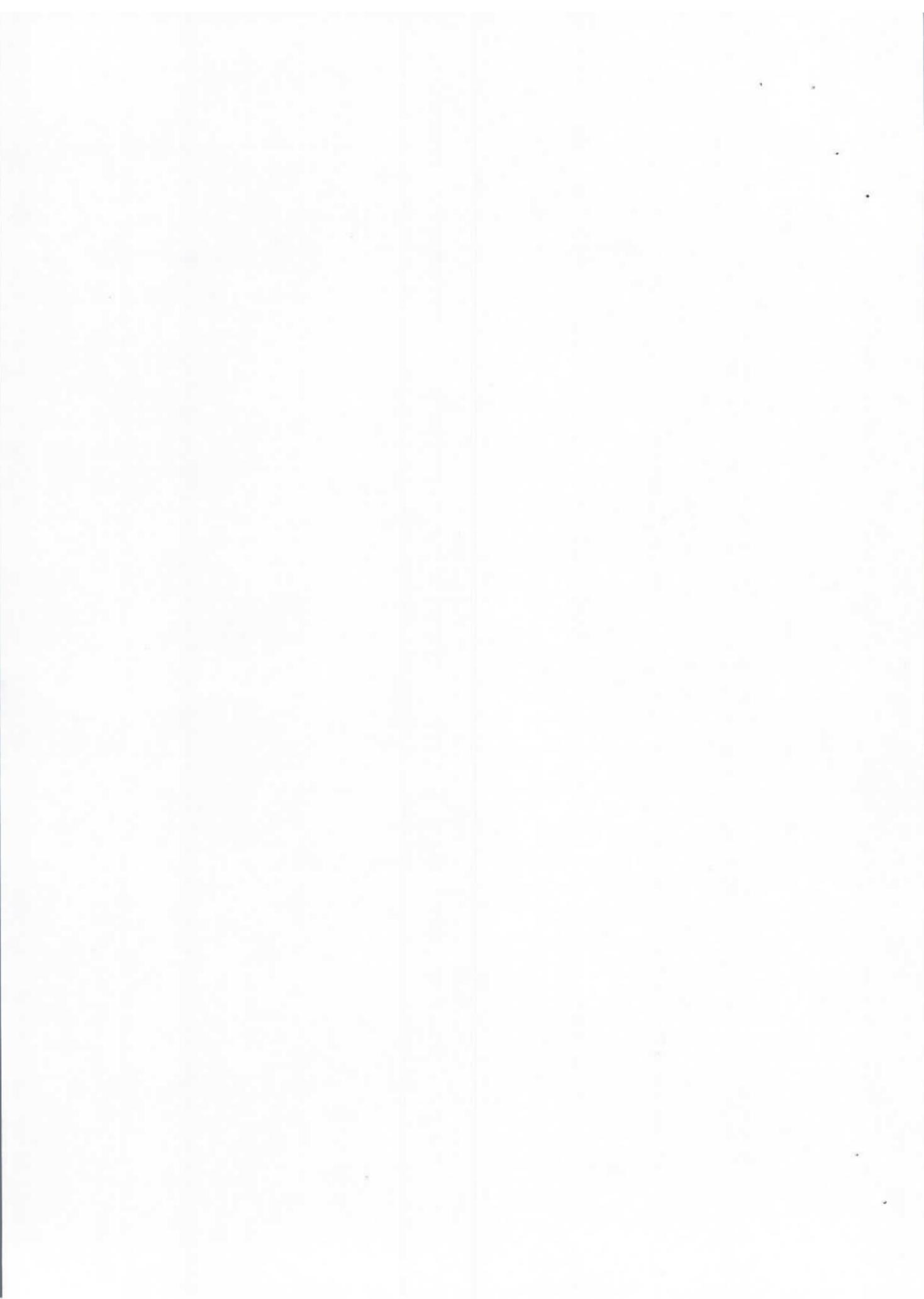


\$ 200,00 SUCRES

Nº 0829



1	AUTORIZACION
2	Se autoriza a la Compañía de Transporte y Comercio TRACONA Cia. Ltda.,
3	para que proceda a realizar la desmembración de un terreno de su propie-
4	dad que le venderá a la Sra. AIDA LUCIA SUÑEZ QUIROZ, ubicado en la
5	Ciudadela Los Tamarindos de la Ciudad de Manta.
6	MEDIDAS Y LINDEROS
7	Frente : 10m. - Calle Pública
8	Atrás : 10m. - Sr. Honorato Toala
9	Costado Derecho : 20m. - Terreno del Vendedor
10	Costado Izquierdo : 20m. - Terreno del Vendedor
11	Area total : 200m ² .
12	Manta, febrero 27 de 1995
13	
14	
15	ARG. RICARDO ALAVA RIVERA
16	DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



"TRACONA"

CONSTITUCION SUP EN EL JANTERO DE LA...
201 A AL... DE... DE... Y

Manta, Julio 31 de 1987



Señor
Ricardo Delgado Aray
Ciudad.-

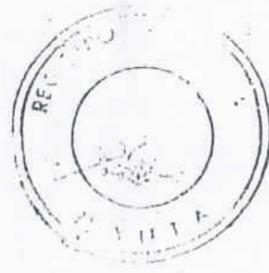
Cúmpleme comunicar a Usted, que en sesión de Junta General celebrada en Julio 15 del año en curso, el Directorio resolvió designarlo Gerente General de TRANSPORTE Y COMERCIO NAVIERO TRACONA C.LTDA., cargo que desempeñará por espacio de dos años, para que con todas las facultades legales represente a esta compañía. Particular que le comunico para los fines de ley.

Atentamente,

Alfredo Delgado Abeiga
PRESIDENTE

Acepto, la elección de Gerente General de TRANSPORTE Y COMERCIO NAVIERO TRACONA C.LTDA., porque tengo la certeza de que he de justificar el honor que se me confiere.

Ricardo Delgado Aray



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 158
República No. 298
Manta, M. de Agosto de 1987
Registro de Comercio
Abgda. Dicio... C.

CER

TIFICO: QUE ESTA COPIA XEROX ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
Y DEVUELTO AL INTERESADO EN MANTA A LOS



1 Venta se ha comprado el predio urbano de la finca de la venta
 2 y cuatro sucres 5/8. 8.794,00 para el Impuesto de la Renta,
 3 que perciben los Municipios y el valor de setecientos veinti-
 4 tres sucres setenta y seis centavos para el Centro de Reha-
 5 bilitación de Manabí, según Ley.- Me fué presentado el cer-
 6 tificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y el del
 7 Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dicha vendedora no es
 8 deudora de los predios urbanos y de dicha Institución, res-
 9 pectivamente.- Leída que les fué esta escritura, a los se-
 10 ñores otorgantes por mí la Notaria, de principio a fin y en
 11 alta voz, la aprueban quedando facultada la compradora para
 12 que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido,
 13 firmen conmigo la Notaria, en unidad de acto. Doy fé.-

14
 15
 16 RICARDO DELGADO ARAY.- AIDA GUILLIE QUIROZ.-
 17 CED. NO. 130058/29-3.- CED. NO. 130108560-9.-

18
 19 *[Handwritten Signature]*
 20



21
 22 SE OTORGO ANTE MI Y EN RE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTI-
 23 MONIO QUE SELLOY FIRMO EN MANIA EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR-
 24 GAMIENTO EN OCHO FOJAS UTILES.-



25
 26
 27
 28 NU _



CERTIFICO: que la Escritura Pública de Compraventa que
antecede queda legalmente inscrita bajo el # 823 del Registro de
Compraventas, anotada en el Repertorio General # 1.424, en esta fecha.

Manta, Abril 16 de 1992

()

